

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Agentes de Distribución Minorista de Combustibles Líquidos y Federaciones de Distribuidores Minoristas de Combustibles Líquidos de Petróleo
downstream@minenergía.gov.co

Bogotá, D.C.

,

Asunto: Cierre de declaración y presentación de información año 2021

Respetados Agentes de la Cadena:

Se informa que el 30 de junio del 2022 se realizará el cierre del módulo de declaración de información del año 2021 para los agentes de la cadena, esto con el fin de realizar sus respectivos ajustes.

Para realizar esta actividad, La Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía debe autorizar esta solicitud, por lo tanto, usted debe enviar una comunicación al correo electrónico downstream@minenergía.gov.co y menergía@minenergía.gov.co, donde remita su solicitud con la siguiente información: código SICOM del agente, razón social y justificación de los ajustes de la declaración de información.

Adicionalmente debe adjuntar los soportes de la declaración donde se pueda observar que estos cambios que está solicitando sean pertinentes a los documentos que se encuentran relacionados.

Una vez se haya vencido el plazo del 30 de junio del 2022, no se autorizará ningún ajuste adicional.

Para dudas e inquietudes, por favor contactarse a través del correo electrónico: downstream@minenergía.gov.co y menergía@minenergía.gov.co.

Cordialmente;



Sara Vélez Cuartas
Director (E)
Dirección de Hidrocarburos

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: N/A

Elaboró: Camilo Murcia Adarraga
Revisó: Luisa Fernanda García Vanegas
Aprobó: Sara Vélez Cuartas

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

